

		PLAN DE ACCIÓN																									
1. VIGENCIA						2024				2. ETAPA:				3. PERIODO SEGUIMIENTO: IV trimestre													
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG		5.POLITICA DE GESTION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN		15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		%ACUMULADO						
														PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de alimentación de acuerdo a lo contratado.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de meses cubiertos en seguimiento a través de informe(s) de apoyo a la supervisión del servicio de interventoría	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25%	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	16,7%	25%	41,60%	100%	100,00%	Para el presente cuatrimestre se cuentas con tres informes de interventoría, ya que su presentación y aprobación se realiza mes vencido.		*Se evidencia cumplimiento de actividades para el cuarto trimestre, con sus soportes correspondientes.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Proveer la alimentación a internos mediante el sistema de ración conformado por cuatro tiempos (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno), con promoción de hábitos alimentarios saludables, suministrando raciones para población en condiciones especiales, raciones para gestantes y lactantes.	Realizar seguimiento al cumplimiento ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio) de alimentación establecidos del anexo técnico de la licitación pública.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el seguimiento a los Acuerdos de Nivel de Servicio de alimentación	No Actas de mesas de descuento entregadas / No Total de mesas de descuentos realizadas * 100%	25%	25,0%	25%	25,0%	25%	25%	25%	100%	100,00%	En el mes de noviembre iniciaron las mesas de descuentos, continuaron en diciembre y en la vigencia 2025 se continúan realizando.		*Se evidencia cumplimiento de actividades para el cuarto trimestre, con sus soportes correspondientes.		
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	37,0%	60%	62,0%	10%	0%	0%	1,00%	100%	100,00%	De \$389.312.881.890 asignados para la vigencia, se logró comprometer \$389.312.881.890, esto representa un 100% de cumplimiento para la vigencia.		El área logró ejecutar la actividad al 100%, el valor comprometido fue \$389.312.881.890	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	36,7%	40%	12,5%	30%	33,8%	10%	16,3%	100%	99,20%	De \$389.312.881.890 comprometidos en la vigencia, el 80% de esos recursos corresponden a \$311.450.305.512, es decir que al lograr obligar \$308.804.722.797.33, se alcanzó el 99,2% de cumplimiento para la vigencia.		El área logró obligar el 99,2% de los recursos comprometidos (80%)	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	98,0%	60%	2,0%	0%	0%	0%	0,00%	100%	100,00%	Este indicador ya fue cumplido en el segundo trimestres		Actividad cumplida al 100% en los primeros trimestres de la vigencia	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la PPL con patología mental.	01-06-2024	30-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la PPL con patología mental.	No. De meses cubiertos por los informes entregados / 3 Meses x 100%	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	25%	25%	33,30%	100%	100,00%	Se realizó seguimiento a la prestación del servicio de salud en los ERON durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre identificando la realización de actividades intramurales, individuales y grupales, acompañamiento, suministro y dispensación de medicamentos a PPL en el marco del contrato USPEC 158 de 2024- Contrato IPS-0119-2022 con IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL S.A.S. En este mismo sentido se realizaron reuniones de seguimiento a los planes de mejora en salud mental en los meses que corresponden al trimestre evaluado.		Se evidencia cumplimiento de actividades para el cuarto trimestre, con un cumplimiento de la vigencia del 100% con sus soportes correspondientes.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Realizar seguimiento a la prestación en servicios de salud de acuerdo a la ruta de atención de la población diferencial LGTBIQ+	01-06-2024	30-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el seguimiento a la prestación del servicio de salud de acuerdo a la ruta de atención de la población diferencial LGTBIQ+	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 6 Meses x 50 %	0%	16,7%	0%	25,0%	50%	25%	50%	33,30%	100%	100,00%	El profesional contratado con la asignación del asunto ha tramitado las peticiones relacionadas con el mismo, además se ha instruido al fondo para que incluya dentro de los informes mensuales, la data relacionada con el enfoque diferencial e identidad de género (Ítem 15.1 y 15.2)		Se evidencia cumplimiento de actividades para el cuarto trimestre, con sus soportes correspondientes. Pendiente el informe del mes de diciembre.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las fases determinadas en las obligaciones contractuales.	01-01-2024	30-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en las actividades para instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del software de historia clínica electrónica en los ERON	Porcentaje de avance ejecutado en las actividades para instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del software de historia clínica electrónica / Porcentaje de avance programado en las actividades para instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad en la ejecución del software de historia clínica electrónica	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	25%	25%	33,30%	100%	100,00%	Durante el trimestre se enviaron instrucciones al Fondo para la presentación de informes en el cual se solicita informe la gestión del sistema 300 Instrucciones para presentación informe mensual obligaciones técnicas y jurídicas contrato 158 de 2024.Se impartieron instrucciones para la transferencia del sistema 300 a INPEC. Se evaluaron mediante mesas de trabajo las opciones para transferencia del software y se dieron instrucciones para la implementación de los módulos que entraron en uso para garantizar su implementación efectiva. Se analizó el informe de gestión de octubre de 2024.		Se evidencia cumplimiento de actividades para el cuarto trimestre, con un cumplimiento de la vigencia del 100% con sus soportes correspondientes.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Instruir a la Entidad Fiduciaria para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de captación en los ERON a cargo del INPEC.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en las actividades para garantizar la continuidad de la contratación por modalidad de captación en los ERON a cargo del INPEC.	No. de ERON con modelo de Captar / No. De ERON a cargo del INPEC x 100%	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	25%	25%	33,30%	100%	100,00%	El 100% de ERON se encuentra cubierto con contrato modelo digital. FIDUPREVISORA SA suscribió los contratos de prestación de servicios de salud en la modalidad de pago por captación N° IPS-007-2024 con la Unión Temporal MEDISALUD INTEGRAL PPL con lugar de ejecución Regional Occidente y Vago Cádiz, Contrato N° IPS-003-2024 suscrito con la Unión Temporal NORISALUD PPL, Lugar de ejecución Regional Noroccidente, Norte y Oriente, y Contrato No IPS-005-2024 con la UT SALUD USPEC 2, lugar de ejecución Regional Central.		Se evidencia cumplimiento de actividades para el cuarto trimestre, con sus soportes correspondientes.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Realizar la supervisión al contrato de fiducia mercantil y el seguimiento a la prestación del servicio de salud, garantizando el personal idóneo para ambas tareas en el grupo de salud.	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en la ejecución del contrato de fiducia mercantil	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	25%	25%	33,30%	100%	100,00%	Se han recibido informes de atención intramural que dan cuenta de la ejecución del contrato USPEC No 158 de 2024, durante los meses de octubre y noviembre.		Se evidencia cumplimiento de actividades para el cuarto trimestre, con un cumplimiento de la vigencia del 100% con sus soportes correspondientes, quedando pendiente de adjuntar el informe de diciembre.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud.	01-01-2024	30-06-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en el proceso contractual del Administrador Fiduciario / Porcentaje programado de avance en el proceso contractual del Administrador Fiduciario	Porcentaje de avance ejecutado en el proceso contractual del Administrador Fiduciario / Porcentaje programado de avance en el proceso contractual del Administrador Fiduciario	100%	42,0%	0%	58,0%	0%	0%	0%	0%	100%	100,00%	Según informe presentado por FIDUPREVISORA S.A. la entidad ha realizado otrosros para garantizar la contratación hasta a 31 de diciembre de 2024, según lo determinado en comités fiduciarios.		La actividad se dio por cumplida en el segundo trimestre, sin embargo el proceso realizó un informe final para dicha actividad.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Un modelo de atención integral en salud que cuente con cobertura, oportunidad y eficiencia para la PPL.	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	01-01-2024	30-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Porcentaje de avance en la ejecución de los recursos del administrador fiduciario	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	16,7%	25%	25,0%	25%	17%	25%	8,60%	100%	67,00%	Se han recibido informes de gestión de FIDUPREVISORA PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2024 CODIGO No. SFC-19927 de los meses de julio y agosto de 2024		No se da cumplimiento en su totalidad a la actividad, de acuerdo con los informes remitidos, con un cumplimiento de la vigencia del 67%, teniendo pendiente el informe de diciembre.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance de los recursos comprometidos	Recursos comprometidos / Recursos asignados * 100	30%	58,0%	60%	6,0%	10%	6%	0%	24,16%	100%	94,16%	De \$118.970.868.164 asignados para la vigencia, se logró comprometer \$112.027.794.553,27 esto representa un 94,1% para la vigencia.		El área logró ejecutar la actividad al 94,16%, el valor comprometido fue \$112.027.794.553,27	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Obligar por lo menos el 80% de los recursos comprometidos para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance en los recursos obligados	Recursos obligados / Recursos comprometidos * 100	20%	4,9%	40%	27,1%	30%	17%	10%	14,40%	100%	63,40%	De \$112.027.794.553,27 comprometidos en la vigencia, el 80% de esos recursos corresponden a \$89.622.236.642,6 es decir que al lograr obligar \$56.861.177.808,4 se alcanzó el 63,4% de cumplimiento para la vigencia.		El área logró obligar el 63,4% de los recursos comprometidos (80%), se sugiere tomar acciones para que en la vigencia 2025 se logre obligar los recursos asignados a la dependencia.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	01-01-2024	31-12-2024	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	33,0%	60%	8,2%	0%	28%	0%	2,50%	100%	71,5%	El área constituyó como reserva \$30.767.415.208,67 de los cuales obligó \$21.991.375.082,51 esto represente un 71,5%.		De \$30.767.415.208,67 constituidos como reserva en la vigencia anterior, se logró obligar \$21.991.375.082,51 lo que representa un 71%.	

		PLAN DE ACCIÓN																								
1. VIGENCIA						2024						2. ETAPA:						3. PERIODO SEGUIMIENTO: IV trimestre								
						10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN													
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO					
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MIPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO		7. ESTRATEGIA		8. META		9. ACTIVIDAD					PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN		15. SEGUIMIENTO OAPLA	
3. Gestión con Valores Valores Resultados	11. Gobierno Digital antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad		4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC		Un Sistema de Información Misional en producción		Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Oficina de Tecnología		3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance de los recursos obligados, constituidos como reserva en la vigencia anterior	Recursos obligados / Recursos comprometidos constituidos como reserva en la vigencia anterior *100	40%	38,0%	60%	57,5%	0%	4%	0%	0,00%	100%	99,30%	El área cuenta con \$4.491.565.582 constituidos como reserva en la vigencia anterior, de los cuales ha obligado \$4.463.390.547, esto representa un 99,3% de avance		De acuerdo a las cifras de la ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre, el área logró obligar el 99,3% de los recursos constituidos como reserva.	
3. Gestión con Valores Valores Resultados	11. Gobierno Digital antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad		4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC		Un Sistema de Información Misional en producción		Realizar seguimiento a la implementación del Sistema de Información Misional y su plataforma tecnológica de soporte		3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Información Misional y su plataforma tecnológica de soporte	% de avance en la implementación del Sistema de Información Misional / Avance programado en la ejecución del Sistema de Información Misional	10%	0,0%	10%	0,0%	30%	0%	50%		100%	N/A	Se retiró la meta establecida de la plataforma			
3. Gestión con Valores Valores Resultados	11. Gobierno Digital antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad		4.3 Implementar un Plan estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información		100% de cumplimiento en el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información		Actualizar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información		3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	% de avance en la implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	10%	12,0%	20%	18,0%	30%	32%	40%	30%	100%	92,00%	Reporta avance de gestión de las estrategias del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, durante el IV trimestre de la presente vigencia, de acuerdo al informe y los soportes presento un avance del 100% para la vigencia 2024.		Reporta avance de gestión de las estrategias del Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información, durante el IV trimestre de la presente vigencia, de acuerdo al informe y los soportes presento un avance del 100% para la vigencia 2024.	
3. Gestión con Valores Valores Resultados	11. Gobierno Digital antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad		4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información		100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información		Formular e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la información a cargo del proceso de gestión de tecnologías de la información		3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la información	% de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la información	25%	20,0%	25%	30,0%	25%	23%	25%	17%	100%	90,00%	Reporta avance de gestión de las estrategias del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del proceso de la OTEC, durante el IV trimestre de la presente vigencia, de acuerdo al informe y los soportes presento un avance del 17% del 25% programado, cerrando la vigencia con un 90% de ejecución para el año 2024.		Reporta avance de gestión de las estrategias del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información del proceso de la OTEC, durante el IV trimestre de la presente vigencia, de acuerdo al informe y los soportes presento un avance del 17% del 25% programado, cerrando la vigencia con un 90% de ejecución para el año 2024.	
3. Gestión con Valores Valores Resultados	11. Gobierno Digital antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad		4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información		100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información		Formular e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la información de la Entidad		3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la información	% de avance en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la información	25%	20,0%	25%	30,0%	25%	23%	25%	17%	100%	90,00%	Reporta avance de gestión del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información, teniendo en cuenta que es el único que aplica actualmente.		Durante el IV trimestre de la presente vigencia, de acuerdo al informe y los soportes presento un avance del 17% del 25% programado, cerrando la vigencia con un 90% de ejecución para el año 2024.	
3. Gestión con Valores Valores Resultados	11. Gobierno Digital antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad		4.1 Actualizar, socializar e implementar el Plan Estratégico de TI - PETI		100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI		Actualizar, socializar e implementar el Plan Estratégico de TI - PETI		3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de TI - PETI	% de avance en la ejecución del Plan Estratégico de TI - PETI / Avance programado en la ejecución del Plan Estratégico de TI - PETI	10%	13,0%	15%	21,0%	25%	30%	50%	34,3%	100%	98,28%	De acuerdo a la revisión de los avances del PETI, durante el cuarto trimestre se avanzó en un 34,28% de las actividades propuestas y un porcentaje acumulado para la vigencia de 98,28%. Dentro de los objetivos gestionados en el trimestre se encuentran: * Dar cumplimiento al plan de comunicaciones establecido en el PETI, sobre el avance de este plan * Informar sobre los indicadores de cumplimiento * Avances de ejecución del Portafolio de proyectos de TI		De acuerdo a la revisión de los avances del PETI, durante el cuarto trimestre se avanzó en un 34,28% del 50% programado de las actividades propuestas y un porcentaje acumulado para la vigencia del 98,28%.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario		100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.		Llevar a cabo como mínimo seis (6) Vistas de capacitación e interacción con los funcionarios, entes y oportunamente directores de los Establecimientos de Reclusión y/o Directores de Sedes Regionales a cargo del INPEC, de acuerdo a su disponibilidad		13. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de avance en la ejecución del Plan de Atención a los Establecimientos de Reclusión	(No. Actas suministradas / 6) *100	0%	0,0%	40%	10,0%	40%	0%	20%	90,00%	100%	100,00%	Se da cumplimiento a las actividades programadas	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario		100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.		Realizar la adquisición de recursos técnicos (29 Grameras y 10 Termómetros)		13. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de avance en las actividades necesarias para realizar la adquisición de recursos técnicos	% de avance ejecutado / % de avance programado	0%	0,0%	100%	100,0%	0%	0%	0%	0,00%	100%	100,00%	La actividad se dio por cumplida en el segundo trimestre, sin embargo el proceso realizó un informe final para dicha actividad.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC		2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario		100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.		Llevar a cabo cuatro (4) Mesas de Trabajo (Una trimestral) de los funcionarios SUBAER, para revisar el seguimiento y plan de mejora en la recopilación y reporte de novedades recopiladas y remitidas a las áreas misionales		13. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos de Reclusión	% de avance en la ejecución del Plan de Atención a los Establecimientos de Reclusión	(No. Actas suministradas / 4) *100	25%	25,0%	25%	25,0%	25%	25%	25%	25,00%	100%	100,00%	Se da cumplimiento a las actividades programadas	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad		3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones		100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia		Formular e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia		2. Subdirección de Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Porcentaje de ejecución de actividades / Porcentaje actividades programadas	25%	43,0%	25%	25,0%	25%	25%	25%	25%	100%	100,00%	Formulación e implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones 2024. Se realizaron las actividades programadas en el plan estratégico de comunicaciones 2024.	
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	15. Gestión del Conocimiento y la Innovación	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad		3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG		100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia		Implementar la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación, a partir de la realización del diagnóstico, la formulación del modelo de gestión de conocimiento y la innovación, el diseño de la estrategia asociada y la elaboración del plan de comunicación y apropiación de la estrategia.		8. Subdirección de Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación	(# de hitos ejecutados / # de hitos programados) * 100	25%	0,0%	25%	20,0%	25%	25%	25%	41,00%	100%	86,00%	El Documento de la Política de gestión del Conocimiento, fue actualizada y aprobada en el comité institucional de Gestión y Desempeño celebrado el día 4 de septiembre de 2024. En dicho documento queda consignado la realización de plan de acción anual de la política para la vigencia 2024 en su cuarto trimestre, el plan de acción quedó con avance del 86%. En este sentido, se cumple parcialmente con la ejecución de la actividad formulada en el Plan de Acción.	
3. Gestión con Valores Valores Resultados	8. Servicio al ciudadano	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad		3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG		100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado para la vigencia		Implementar la Política de Servicio al Ciudadano, a partir de la realización del diagnóstico, la formulación de la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía, la realización de la encuesta para medir el nivel de satisfacción de atención al ciudadano y la implementación de acciones asociadas a los resultados de la encuesta.		10. Subdirección de Atención al Ciudadano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Servicio al Ciudadano	(# de hitos ejecutados / # de hitos programados) * 100	25%	25,0%	25%	25,0%	25%	25%	25%	25,00%	100%	100,00%	Se desarrollan las actividades propuestas en el Plan de Acción, por lo que se da como cumplida la actividad.	

USPEC		PLAN DE ACCIÓN																						
1. VIGENCIA						2024						2. ETAPA:						3. PERÍODO SEGUIMIENTO: IV trimestre						
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO CAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				% ACUMULADO	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ
1. Talento Humano	5. Integridad	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG implementado para vigencia	Implementar la Política de Integridad, a partir de la realización del autodiagnóstico, la formulación de la estrategia anual de integridad pública, la actualización e implementación de la política de conflicto de intereses, así como la realización de acciones para la difusión y apropiación del Código de Integridad del Servicio Público Colombiano	01-01-2024	31-12-2024	8. Gestión del Talento Humano	17. Subdirección Administrativa	17. Subdirector Administrativo	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Integridad	(# de hitos ejecutados / # de hitos programados)* 100	25%	25,0%	25%	25,0%	25%	25%	25%	25,00%	100%	100,00%	Curso Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción El día 04 de octubre de 2024, desde el correo prensa@uspec.gov.co, en el marco de la Política y Código de Integridad de la USPEC, se invita a los servidores públicos de la entidad a participar en el curso virtual Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción que ofrece la Función Pública y La ESAP. A la fecha se cuenta con 22 certificados de participación. Sensibilización Política y Código de Integridad: En el marco de la semana de la salud dirigida a los servidores públicos de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC, el día 23 de octubre de 2024 se llevó a cabo la sensibilización del Código de Integridad, enfocada a los valores de Transparencia, Respeto, Compromiso, Trabajo en Equipo, Comunicación Efectiva y Calidad en el Servicio. Se contó con el apoyo de la ARL Positiva y la Compañía RSD, quienes dispieron un espacio lúdico-educativo con el propósito de sensibilizar a los servidores públicos frente a la importancia de los valores en el desarrollo de sus funciones y actuaciones en el ámbito laboral. Se contó con la participación de 84 servidores Socialización Valores Código de Integridad. Desde el día 25 de noviembre hasta el 05 de diciembre a través del correo prensa@uspec.gov.co, se socializó que en la Política Pública de Integridad, se obtiene de la Política de Integridad de la USPEC y la norma se debe y no hacer.	Se cumple con la ejecución de la actividad formulada en el Plan de Acción.
5. Información y comunicación	17 Gestión de la información estadística	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG implementado para vigencia	Implementar la Política de Gestión de la Información Estadística, de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), a partir de las capacitaciones técnicas por parte del ente rector de la política, la realización de autodiagnósticos y el desarrollo de un plan estadístico.	01-01-2024	31-01-2024	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Porcentaje de avance en los hitos establecidos para la implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística	(# de hitos ejecutados / # de hitos programados)* 100	25%	25,0%	25%	25,0%	25%	25%	25%	25,00%	100%	100,00%	El Departamento Administrativo de la Función Pública, como administrador y líder de las políticas de gestión de MPG, emitió concepto respecto a la aplicabilidad de la Política de Gestión de la Información Estadística, en el cual indican que a la USPEC no le aplica implementar dicha política.	Al no lograrse la implementación de la Política de Información Estadística, toda vez que la misión de la USPEC impide dicha medición, esta actividad se da por cumplida.
16. Firmas																								
						Carmen Cecilia Simijaca Agudelo 16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC																		